



HOMOLOGADO

II

D. Francisco Navarrete Laguna, con D.N.I. Nº: 51353959-L, secretario general de Formación y Acción Social de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) Castilla-La Mancha, a efectos de notificación en calle Alarcos 24, bajo, 13001 de Ciudad Real.

Solicita autorización de inicio de cursos de actividades de formación permanente homologada afín de validar la convocatoria y proceder a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y concordantes de la Orden de 08-10-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la homologación, la convocatoria, el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

Adjunto remite a efectos de su publicidad y difusión la convocatoria de la actividad formativa homologada y no subvencionada on line, **El museo del Prado como herramienta educativa para Educación Primaria y Secundaria**, en cumplimiento de la Orden de 08-10-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la homologación, la convocatoria, el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario y de acuerdo con el artículo 7 que indica textualmente que la citada convocatoria incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a. Título, modalidad y procedimiento de realización.
- b. Entidad convocante y organizadora.
- c. Destinatarios: número, nivel o etapa a que se dirige, área, etc. Criterios de selección, si fuesen necesarios.
- d. Número de horas y créditos: fases presencial y no presencial, especificando las horas a distancia.
- e. Aspectos organizativos: fechas, lugar, localidad, provincia, horario, responsables en la dirección, formadores o ponentes, otros.
- f. Aspectos curriculares: objetivos, bloques de contenidos y secuenciación metodología y recursos materiales.
- g. Condiciones de certificación, especialmente en lo relativo a la asistencia y a los compromisos de trabajo, en especial el trabajo de aplicación práctica relacionado con los contenidos de la actividad de formación.

En Ciudad Real, a 19 de agosto de 2019.

Firma y sello

Fdo.: Don Francisco Navarrete Laguna
Secretario General de Formación y Acción Social de CSIF Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación
D.G. de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional
Servicio de Formación del Profesorado e Innovación
C/ Bulevar Río Alberche, s/n
45071 Toledo



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

CURSO HOMOLOGADO ON LINE

EL MUSEO DEL PRADO COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

CONVOCANTE Y ORGANIZADORA: CSIF EDUCACIÓN CASTILLA- LA MANCHA.

OBJETIVOS:

Generales

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana para describir e interpretar las creaciones artísticas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas a través de la realización de operaciones elementales de cálculo y conocimientos geométricos a partir de las obras de arte.
- Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico del Estado español.
- Iniciarse en la utilización para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación para conocer instituciones culturales del entorno.
- Iniciarse en la construcción de propuestas visuales para utilizar diferentes medios de representación y expresión artística en el aula.

Específicos

- Potenciar la adquisición de la competencia cultural y artística.
- Conocer los diferentes períodos históricos-artísticos a través de la obra de arte.
- Relacionar e identificar a través de la obra de arte los diferentes acontecimientos de la Historia de España.
- Identificar paisajes naturales a través de las diferentes obras artísticas de paisaje natural.
- Conocer la fauna y flora de España por medio de la pintura de paisaje de los siglos XVII-XIX.
- Identificar los colores primarios, secundarios, composiciones, volúmenes y otros aspectos plásticos a través de la pintura del Museo del Prado.
- Calcular proporciones, escalas y operaciones matemáticas teniendo como referente la obra de arte.
- Conocer el origen del coleccionismo y el mecenazgo en la historia del arte español.
- Conocer la evolución del Museo del Prado, desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Saber ver y analizar una obra pictórica de las diferentes etapas y períodos artísticos.
- Identificar diferentes temáticas y técnicas a través de la pintura española del Museo del Prado.
- Apremiar el Patrimonio Histórico y cultural a través del legado histórico.

CONTENIDOS:

PRIMARIA	
<p>Descripción y acercamiento de las manifestaciones artísticas del entorno.</p> <p>Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.</p> <p>Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.</p> <p>Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de las obras pictóricas.</p> <p>Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.</p> <p>Preparación de creaciones propias relacionadas con el Museo del Prado.</p> <p>Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.</p>	
SECUNDARIA, BACHILLERATO, ADULTOS Y ARTES	
BLOQUE ARTÍSTICO	<p>Los instrumentos musicales en la pintura del Prado.</p> <p>La perspectiva en la pintura del Museo del Prado.</p> <p>El volumen y color en la pintura del Museo del Prado.</p>
LENGUA Y LENGUAS EXTRANJERAS	<p>La descripción de las obras de arte.</p> <p>La cultura y tradición italiana, francesa y alemana en la pintura del Museo del Prado.</p>
BLOQUE HUMANÍSTICO	<p>Arte medieval: San Baudelio de Berlanga y Maderuelo.</p> <p>Arte Renacentista español: De Yáñez de la Almedina al Greco.</p> <p>Arte Barroco: Escuela Madrileña, andaluza y valenciana en el Prado.</p> <p>Arte Neoclásico: Goya y su círculo.</p> <p>La pintura en el siglo XIX: La pintura de Historia.</p> <p>Principales acontecimientos históricos a través de la pintura.</p>
BLOQUE TECNOLÓGICO	CIENTÍFICO-
	<p>El paisaje a través de la observación.</p> <p>La ciencia en la pintura del Museo del Prado.</p> <p>La anatomía en la pintura del Museo del Prado.</p> <p>Flora y fauna en la pintura del Museo del Prado.</p> <p>La proporción en la obra pictórica del Museo</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

del Prado.

El número áureo en la pintura del Prado.

La composición química en los materiales de la pintura.

Para tratar estos contenidos se dividirá el curso en: 14 módulos (temas), 8 unidades de trabajo (ejercicios prácticos) y 1 evaluación con 1 trabajo final donde se evaluará la asimilación de los conocimientos expuestos durante el curso.

Módulo 1. Introducción al Museo del Prado: Recursos on line.

Módulo 2. Historia de España: Reyes y acontecimientos.

Módulo 3. El paisaje: Flora y Fauna en el Museo del Prado.

Módulo 4. La mitología en las obras pictóricas del Museo del Prado.

Módulo 5. La pintura de religión en la pintura del Museo del Prado.

Módulo 6. Música e instrumentos musicales en la pintura del museo del Prado.

Módulo 7. Escenas costumbristas en la pintura del Museo del Prado.

Módulo 8. Retratos y personas ilustres en la pintura del Museo del Prado.

SECUENCIACIÓN METODOLÓGICA:

Primera sesión presencial virtual obligatoria: Tendrá ocasión cuando el participante acceda al curso y el tutor, tras el saludo inicial, ceda paso a la presentación de la plataforma virtual mediante elementos multimedia que darán a conocer su uso (agenda, foros, elementos interactivos, funcionamiento del correo, objetivos y contenidos del curso, evaluación...). La sesión presencial será virtual, a través de la plataforma digital, sustituyendo la presencia física del participante en un lugar concreto.

- Las siguientes sesiones desarrollarán los contenidos teóricos y, en su caso, prácticos, de cada una de las unidades de trabajo. Deberá, esta segunda fase, completar el 50% del curso.
- Segunda sesión presencial virtual obligatoria: Se realizará pasado el 50% del desarrollo del curso. Se fijará un plazo de entre tres y diez días para que los participantes intervengan en un foro específico (comunidad virtual o equivalente), que será evaluable y de obligado cumplimiento. En el foro el tutor propondrá el tratamiento de algún tema relacionado con los contenidos del curso mediante el análisis, comentarios o desarrollo del mismo. Los alumnos reflejarán sus opiniones en el foro al tiempo que valorarán algunas expuestas por los demás. La sesión presencial será virtual, a través de la plataforma digital, sustituyendo la presencia física del participante en un lugar concreto.
- El resto de las sesiones, hasta completar todas las unidades de trabajo, desarrollarán los contenidos teóricos y, en su caso, prácticos, contemplados en los módulos de contenidos.
- Finalizados los contenidos, se procederá a la entrega del Trabajo Final de aplicación didáctica o práctica en el aula y a su posterior evaluación.

Debido a las características de la formación online, la interacción entre el formador y los cursillistas se dará principalmente a través del foro virtual: en éste, los alumnos podrán formular preguntas o plantear dudas, que serán contestadas por el formador en un plazo máximo de 48 horas, estando disponibles para su consulta todas las intervenciones en dicho foro virtual hasta el final de la actividad. También se contempla el uso del correo electrónico, especialmente para la entrega de trabajos.

Si bien el curso está diseñado para realizarse en un total de 45 días, las características de la formación online permitirán a los participantes una cierta libertad para avanzar más rápidamente, en función del tiempo disponible para ello. En cualquier caso, los cursillistas deberán realizar las siguientes actividades:

- **Dos intervenciones en el foro del curso**, que se considerarán como "sesiones virtuales" y que serán obligatorias para poder superar el curso. El tema de las mismas se dará a conocer con suficiente antelación.
- **Tareas evaluables** que versarán sobre los contenidos expuestos. Igualmente deberán superarse para completar el curso.

Además de las anteriores, al finalizar cada unidad se propondrán tareas complementarias de carácter optativo, con el



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

objeto de permitir a quien así lo desee una mayor profundización en los aspectos que sean más de su interés. Dicha tareas, aunque no serán consideradas en la evaluación, serán igualmente corregidas y comentadas por el formador.

RECURSOS MATERIALES:

Los recursos materiales se pondrán a disposición de los participantes en la plataforma virtual en la primera sesión presencial. Con anterioridad, los participantes tendrán una guía con las instrucciones de acceso, claves y demás elementos necesarios para iniciar el curso.

Nº de créditos y horas:	10 créditos; 101 horas.
Fechas y duración:	Del 15 de septiembre al 29 de octubre de 2019. 45 días de duración.
Nº sesiones:	Dos sesiones presenciales online de obligado cumplimiento: La primera sesión tendrá lugar cuando el participante acceda al curso. Éste dispondrá de 10 días, del 15 al 25 de septiembre de 2019 , para participar en el primer foro obligatorio. La segunda se realizará pasado el 50% del desarrollo del curso. <i>El</i> participante deberá participar en un plazo máximo de diez días, del 7 al 17 de octubre 2019 , en el segundo foro específico evaluable. El resto de las sesiones, hasta completar todas las unidades de trabajo.
Horario:	Abierto las 24 horas debido a las características de la formación on line.
Lugar de celebración:	Online, a través de la plataforma: www.aulacsifclm.es
Coordinadora:	María Ascensión Rodríguez Serrano. Maestra de EGB. Profesora de primaria en el CEIP Cañada Real de Malagón (Ciudad Real)
Ponente:	Cándido de la Cruz Alcañiz. Doctor en Historia del Arte.
Destinatarios:	Profesorado en activo de centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM que impartan docencia en cualquier nivel y/o etapa educativos en las especialidades de religión, filosofía, latín, griego, cultura clásica, lengua castellana y literatura, geografía e historia, dibujo, música, lengua extranjera, ciencias naturales, biología, química, matemáticas, ámbito sociolingüístico científico-tecnológico; otros participantes que posean la titulación suficiente y se encuentren en expectativa de acceso a la función pública docente. Selección de solicitudes cumplimentadas por riguroso orden de entrada y conforme a los criterios de participación.
Plazo de matrícula:	Concluye el día antes del comienzo del curso.
Admitidos:	A todos los admitidos se les informará personalmente por correo electrónico.
Nº de plazas:	Máximo 35 alumnos por tutor.
Condiciones de certificación:	La evaluación de los participantes se llevará a cabo a través de la asistencia a todas las sesiones presenciales virtuales obligatorias, su correcta intervención en el foro específico evaluable, la realización de las evaluaciones a distancia online, y la elaboración y entrega del trabajo práctico. El trabajo deberá obtener la calificación de apto por parte del profesor.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Datos de interés:	Curso homologado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Castilla- La Mancha, válido para concurso de traslados, sexenios, oposiciones, etc.
Importe:	Afiliados: 60 euros. No afiliados: 110 euros.